



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2023- 02857293-GCABA-DGAYDRH- DISPOSICION PARA LLAMADO A CONCURSO CERRADO GENERAL PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE SECCION ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, CON 40 HS. SEMANALES DE LABOR. POR LA JUBILACION DEL DR. BISBAL.

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023- 02857293-GCABA-DGAYDRH, y

**CONSIDERANDO**

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Sección Ortopedia y Traumatología, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación del Dr. Bisbal, Raul, a partir del 03/11/2022;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6292, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**EL DIRECTOR DEL  
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS**

**“DR. PEDRO DE ELIZALDE”**

**DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Ortopedia y Traumatología, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Jefe de Sección Ortopedia y Traumatología**

**Profesión: Médico/a.**

**Especialidad: Ortopedia y Trumatología Infantil.**

**Unidad Organizativa de destino: HGNPE**

**Lugar de Inscripción: Av. Montes de Oca 40 (CABA).**

**Fecha de apertura: 29/05/2023**

**Cierre de la inscripción: 09/06/2023**

**Horario de Inscripción: 09 A 11 HS.**

**Información General consultar la Página Web:**

**Página Web:** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

### **Nómina de Jurado**

#### **TITULAR:**

- 1.- DR. MENALLED, ABEL JORGE, JEFE DE UNIDAD NEONATOLOGIA DEL HTAL. ELIZALDE.
- 2.- DR. SEVESO, LUIS CRISTIAN, JEFE DE UNIDAD TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DEL HTAL. RAMOS MEJIA
- 3.- DR. BLANCHETIERE, HERNAN ESTEBAN, JEFE DE UNIDAD INTERNACION TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DEL HTAL. FERNANDEZ.

#### **SUPLENTE:**

- 1.- DR. PANZUTO, LEONARDO JOSE, JEFE DE SECCION GUARDIA DE DIA DEL HTAL. ELIZALDE.
- 2.- DR. MOUNIER, CARLOS MARIA, JEFE DE SECCION ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HTAL. IREP.
- 3.- DR. CARRIOLI, GABRIEL GENARO, JEFE DE DIVISION ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HTAL. ALVAREZ.

### **Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores**

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento

de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-